

Andrés Ríos Molina, *La locura durante la Revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920*, México, El Colegio de México, 2009, 255 p.

La conmemoración del bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución mexicana hizo indispensable revalorar los acontecimientos sociales, culturales y científicos que dieron forma a la nación, el Estado y la sociedad en su conjunto. En septiembre de 2010 se cumplieron cien años de haberse fundado el Manicomio General La Castañeda (1910-1968), considerado en su momento un ejemplo de “progreso” para el país. Ideado por la elite científica porfiriana, el manicomio buscaba aislar, conocer y curar las enfermedades mentales de la población. Inaugurado un primero de septiembre de 1910 como parte de los festejos del centenario de la Independencia, el manicomio además buscó formar a los nuevos médicos mexicanos interesados por las cuestiones mentales y, con ello, inscribirse en el concierto de la ciencia psiquiátrica mundial.

Esta obra da cuenta de la vida de aquellas personas que estuvieron encerradas en el manicomio durante sus primeros diez años de funcionamiento y busca demostrar que la locura fue una realidad que desbordó las capacidades terapéuticas de la institución y del mundo psiquiátrico en general. Devela las contradicciones ideológicas de psiquiatras y familiares para enjuiciar y recluir a aquellos personajes que consideraron, en su momento, locos y merecedores del confinamiento psiquiátrico en el contexto de la Revolución mexicana. El autor de este libro, Andrés Ríos Molina, es antropólogo e historiador. Ha escrito varios artículos acerca de las ideas, prácticas y representaciones de la locura en el Manicomio La Castañeda, y sobre experiencias subalternas de hombres y mujeres en situación de encierro durante los primeros años del siglo XX. Fruto de su tesis doctoral en El Colegio de México, este trabajo está dirigido a un sector cada vez más amplio de historiadores y estudiosos de la locura en México que buscan encontrar, en una sola obra, una novedosa visión de conjunto sobre el fenómeno simbólico de la enfermedad mental.

El autor ha incluido en el libro fotografías del manicomio, poemas y dibujos de la época realizados por los internos, que enriquecen el análisis y la lectura a lo largo de sus 255 páginas. Su estudio es una exploración general de la construcción social de la locura

durante los años 1910-1920, la orientación analítica de la obra puede dividirse en cuatro ejes temáticos: examen de las ideas psiquiátricas en boga; exploración de la dinámica interna de la institución; estudio de la vinculación entre el manicomio y las redes familiares, y análisis del sentido y la significación de las experiencias de locos en su contexto social. El trabajo se apoya en dos fuentes principalmente: artículos, tesis y manuales de psiquiatría que se encuentran en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Dr. Nicolás León del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, así como en archivos de personal médico, expedientes clínicos, libros de registro, cartas, dibujos y poemas resguardados en el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud. Cuenta además con una excelente bibliografía nacional e internacional especializada en el tema. En este trabajo, el análisis de los expedientes clínicos es el medio privilegiado para escuchar la voz del loco, el discurso médico y los criterios culturales que definían lo normal y lo patológico durante la Revolución mexicana. La obra está dividida en cinco capítulos, una introducción, conclusiones y un anexo estadístico.

Escrito en un lenguaje sencillo que para nada resta seriedad y profundidad al tema, el libro trata sobre la historia de la locura en México y no, como podría considerarse, de la historia de la psiquiatría mexicana. Para esta última, el manicomio como institución, la implementación de reformas y prácticas psiquiátricas, los reglamentos y su vinculación con el Estado forman el grueso de sus objetos de investigación. En cambio, considero que una historia de la locura en México pretende enfatizar la dimensión simbólica de la enfermedad mental para entender las distintas concepciones socioculturales de la locura. En su estudio, el autor no niega la realidad biológica que pudo existir en la enfermedad mental de aquellos días. No obstante, desde el material analizado señala la dificultad metodológica para determinar si en verdad los internos estaban o no afectados por algún tipo de psicopatía. Es por ello que prefirió ubicar su análisis en el campo de la cultura. Por lo tanto, analiza de manera particular las condiciones sociales, actitudes y manifestaciones subjetivas de las personas antes y durante su encierro psiquiátrico en el Manicomio General. A lo largo del trabajo se demuestra la gran obsesión que tenían los primeros psiquiatras del Porfiriato tardío por erigir un manicomio en la capital y con ello aislar, definir y explicar la enfermedad mental de la población mexicana. Entendían por enfermedad

mental una malformación biológica producto de herencias familiares y sociales, de acuerdo con la teoría francesa del degeneracionismo tan en boga. Sin embargo, durante la Revolución mexicana esta concepción sufrió algunas rupturas con aquellas ideas que evidenciaron la ausencia de un paradigma de conocimientos científicos en la psiquiatría mexicana; lo que otrora se había entendido como malformaciones biológicas y psicosomáticas fue transformado en conductas “transgresoras” o “desviadas” del orden social, tales como la histeria, la neurosis y el alcoholismo. Es decir, los conceptos de alcoholismo, neurosis, histeria o manía, patrimonio conceptual del mundo médico-psiquiátrico, se habían convertido en lenguaje de uso cotidiano para buena parte de las familias de los afectados. De ahí que la sociedad podía señalar como “locura” cualquier tipo de conducta que consideraba “desviada”. Por su parte, los psiquiatras transformaban esas conductas sociales que podían ser “peligrosas” para la vida pública y privada en síntomas de “enfermedad mental”. De esta manera, dice el autor, se justificaba el confinamiento psiquiátrico, el acto clínico expresaba la complicidad entre la psiquiatría y la red familiar.

Es importante mencionar que la gran aportación de esta obra está en rescatar las historias de aquellos hombres y mujeres que fueron catalogados como “locos”. El autor señala cómo los internos rechazaron los diagnósticos clínicos, la manera en que enfrentaron los procesos de encierro y su experiencia en el manicomio más allá de la mirada médica. El grueso del texto presenta en cada capítulo “casos representativos” de locos en su realidad social concreta, descubre quiénes eran, de dónde venían y qué pensaban de su encierro y locura. El autor busca devolver la voz al loco, apartarlo del supuesto silencio que lo atrapa, encierra y reduce a conceptos, nomenclaturas y clasificaciones. Debate la idea de que los internos fueron víctimas del poder psiquiátrico, condenados a la tipificación indistinta. La importancia de un trabajo como este es que redime al loco como un actor social que desafía, confronta y rechaza un conjunto de valores sociales, culturales y científicos que lo mantienen aparentemente cautivo de toda expresión lógica y coherente. A lo largo de sus páginas el lector puede reencontrarse con la historicidad, imaginación y subjetividad de hombres y mujeres con expectativas, anhelos y desilusiones que la misma Revolución va marcando en sus experiencias de vida.

El enfoque teórico de esta obra tiene la virtud de que se aparta de la historiografía del “control social” inaugurada por Michel Foucault, quien sostenía que la consolidación del Estado moderno había implicado marginación, exclusión y encierro psiquiátrico de individuos “patologizados” como locos, y “estigmatizados” como una amenaza para el resto de la sociedad. La aportación de este trabajo es que cuestiona la tesis de que el Manicomio General La Castañeda fue utilizado por el Estado para recluir a las disidencias y controlar a la población potencialmente peligrosa. A lo largo del texto, queda claro que durante la Revolución el Estado era tan débil que no tuvo mayor injerencia en los procesos de encierro.

El objetivo principal de la obra, como lo he mencionado, es comprender las múltiples experiencias, el sentido y la subjetividad de los internos del Manicomio General de La Castañeda durante los primeros diez años de existencia de la institución. Dos objetivos particulares se desprenden de lo anterior; por un lado, examina las condiciones culturales que hicieron posible especificar la locura de hombres y mujeres internados, y por el otro, analiza los factores sociales que definieron su internamiento psiquiátrico. El autor deja a un lado la importancia de la opinión pública y la literatura de la época como espacios simbólicos para definir la locura y el encierro. En cambio, centra su atención en la participación de las familias ya que, según Ríos Molina, fueron ellas las que en buena medida decidieron quién estaba loco y quién merecía el encierro. El autor pretende demostrar dos cosas: que muchos de los individuos encerrados fueron estigmatizados como “locos” por su entorno familiar y, por la falta de orden administrativo en el manicomio y ante la ausencia de un Estado fuerte, las familias utilizaron el espacio manicomial para sus propios fines e intereses.

De esta manera, la hipótesis central es que fueron las familias de los locos las que, la mayoría de las veces, “definieron la locura que merecía el encierro”. Ni el Estado ni la comunidad psiquiátrica tomaron un verdadero control para definir realmente quién estaba loco y quién no. Las redes familiares se apropiaron del lenguaje psiquiátrico para establecer sus propios criterios de locura, además, tejieron diversos vínculos con la institución manicomial que resultaron cruciales para el ejercicio de su poder. En este sentido, considero viable pensar que la concepción de la “locura” como espacio simbólico fue un “territorio en disputa”, ya que no sólo fueron los psi-

quiatras los que clasificaron, diagnosticaron y encerraron a los enfermos mentales, sino que las familias asumieron el papel de “psiquiatrizar” toda conducta presuntamente “anormal” y “transgresora” en la vida pública y privada durante la Revolución. Las familias aprovecharon el desconcierto social durante la revuelta y el desorden general del momento, para asumirse como encargadas de velar por la salud mental de la población disidente. Una hipótesis secundaria es que un buen número de hombres y mujeres encerrados en el manicomio no necesariamente estaban afectados por algún tipo de psicopatía, el entorno social los consideró locos por representar una “diferencia” que a la moral burguesa porfiriana no le era posible ni deseable tolerar. El encierro no sólo representaba exclusión para una minoría social, también visibilizaba a un tipo de sujeto que no coincidía con el moderno, educado y civilizado hombre del siglo XX que deseaban crear. Visto desde la modernidad mexicana, el nacimiento del manicomio prefiguró un espacio de “aislamiento” para las disidencias sociales, mientras que para la moral porfiriana representó un sitio de purificación social acorde con las demandas civilizatorias. Finalmente la locura era identificada con el manicomio.

Por otro lado, durante los años de la revuelta social, menciona el autor, los conceptos de locura y enfermedad mental no estaban del todo claros; desde la postura médica, el enfermo mental aparecía como un objeto de investigación extensivo a los conocimientos que proporcionaban las familias; mientras que el “loco”, desde lo social, encarnaba esa etiqueta que lo transformaba en disidencia y sujeto de intervención médica. Es claro que Ríos Molina busca establecer una diferencia teórica entre la enfermedad mental y la locura: el primer concepto se corresponde con un cuerpo de conocimientos basados en la experiencia, la observación y la práctica médica, en tanto que el segundo se relaciona con valores, ideas y actitudes sociales. Sin embargo, ambos conceptos se nutren dialécticamente. De esta manera, existían vasos comunicantes entre la realidad del manicomio y la situación social exterior, haciendo de las familias agentes que interactuaban con el manicomio por el hecho de conocer el lenguaje clínico y la dinámica administrativa. Las familias decidían el tipo de relaciones que debían establecer con los psiquiatras para definir el historial clínico, también resolvían los procesos de internamiento y, sobre todo, ofrecían conocimientos personales del indi-

viduo, los hábitos, las costumbres y la historia familiar para que el psiquiatra diagnosticara, de acuerdo con esta información, la enfermedad mental que más le parecía. Bajo este escenario, no resulta exagerado decir que el manicomio representaba un espacio de usos múltiples en tanto que la locura fuera un territorio disputado por las huestes de la ciencia y la sociedad.

El conjunto de la argumentación es descriptivo y analítico: ahí radica el principal mérito de la obra. Se abordan dos rutas metodológicas que resultan complementarias para los objetivos del autor, una cuantitativa y otra cualitativa. La primera busca ofrecer una realidad estadística y porcentual de los flujos de población psiquiátrica, las edades de los internos, la procedencia, las entradas y salidas, el sexo, la ocupación, las defunciones y la enfermedad diagnosticada. El análisis cualitativo refiere a las ideas, los valores y las actitudes psiquiátricas y sociales que se esconden entre las clasificaciones médicas y los diagnósticos clínicos. El autor busca argumentar la realidad subjetiva de los locos con un mapa estadístico general de los internos. Sin embargo, evita fundamentar su objetivo en un determinado modelo estadístico, su tarea es recoger esa realidad numérica para analizar casos particulares de locos y mostrarlos como representativos de una actitud general hacia la locura. La experiencia de los locos aparece en el marco de una realidad sociocultural que los determina mas no los somete y controla. Empero, el análisis cultural se reduce a lo que las familias opinaban sobre las supuestas psicopatologías de sus locos y no, por ejemplo, a las tipificaciones y señalamientos que podían hacerse desde la prensa o la literatura de la época. Esto último podría demostrarse claramente en los encabezados, las opiniones y las notas que aparecieron antes y durante la inauguración del manicomio. Me parece que el texto adolece de un examen más detallado de lo social y lo cultural.

En la introducción se desarrollan los objetivos de la investigación, la problemática del tema y la justificación metodológica. En el primer capítulo se muestra el impacto de la psiquiatría francesa en la medicina mental mexicana de finales del siglo XIX y el proceso de institucionalización de la locura con la fundación del Manicomio General. Se menciona que el interés de los primeros psiquiatras mexicanos por las enfermedades mentales constituyó una “necesidad política” ya que su labor era “detectar, aislar y prevenir” a los locos “peligrosos” que atentaban contra el proyecto de nación mo-

derna y civilizada que tanto deseaban. En el segundo capítulo el autor analiza el cambio cualitativo en la concepción psiquiátrica de la enfermedad mental durante los años 1910-1913. A través de algunos casos de “histéricas” y “alcohólicos”, señala el vínculo ideológico que existió entre el saber científico y las valoraciones familiares para decidir y encerrar a estos locos. Los nuevos “neuróticos” no implicaban crisis crónicas o discapacidades físicas, los síntomas tenían que ver con comportamientos transgresores que evidenciaban “trastornos morales” que no necesariamente residían en algún órgano del cuerpo. En el tercer capítulo el autor expone las argucias que elaboraban las familias para convencer al psiquiatra de la necesidad de encerrar a los locos. En este capítulo se demuestra que los diagnósticos clínicos condenaban actitudes, lenguajes y conductas no deseadas por la moral psiquiátrica y social. En el cuarto capítulo se analiza el impacto de la Revolución (1914-1916) en la subjetividad patológica de la población psiquiátrica, asimismo se demuestra la forma en que la revuelta social afectó la administración del manicomio. Andrés Ríos menciona que durante estos años los médicos prácticamente no diagnosticaron enfermedades mentales y tampoco hicieron historias clínicas porque muchos de los pacientes que ingresaron en este periodo fallecieron poco después de su ingreso. La falta de transporte y la toma del manicomio por fuerzas zapatas y carrancistas impidieron una mejor alimentación y atención terapéutica. Finalmente en el quinto capítulo señala los años 1917-1920 como los más críticos para la infraestructura del manicomio. El proyecto de reconstrucción nacional del gobierno constitucionalista, centrado en recuperar el orden social, contrastaba con la violencia, el miedo y la zozobra que se vivía en el manicomio. Muchas familias decidieron retirar a sus locos debido a la enorme desconfianza que sentían por el gobierno en turno, otras buscaron hacerse cargo de sus locos o simplemente los abandonaron. El autor concluye que con la fundación del Manicomio General La Castañeda no se creó un nuevo concepto de locura, sino que se modificaron las ideas y los imaginarios sobre “la locura que merecía el encierro”.

Aunque el libro de Andrés Ríos Molina es una referencia indispensable para apreciar las ideas y actitudes socioculturales sobre la locura durante los años revolucionarios, su trabajo presenta una serie de fisuras que es necesario mencionar.

Desde la introducción, Andrés Ríos asegura que “los mejores años de esta institución coincidieron con la guerra civil” (p. 48). Desde el punto de vista demográfico, parece plausible tal aseveración ya que la administración del manicomio aparentemente logró equilibrar las entradas y salidas de los internos durante el periodo bélico. A partir de 1913, el Reglamento del Manicomio exigía para el internamiento un certificado firmado por dos médicos, que avalara la enfermedad del individuo en cuestión. Con esta medida se buscaba controlar los accesos indiscriminados al nosocomio. No obstante, durante los años treinta el manicomio comenzó a saturarse por la efectiva aplicación del certificado. El equilibrio se mantuvo porque no había una gran demanda precisamente por la guerra. Probablemente en las condiciones que había durante la Revolución las familias no tenían tiempo, espacio y oportunidad para atender a sus locos. Cabe preguntarse, ¿se puede concluir también que fueron los mejores años en la atención terapéutica? La ausencia de una comunidad constituida de psiquiatras y de un paradigma unificado de conocimientos, ¿no representó un problema mayúsculo en el tratamiento de las enfermedades mentales? ¿Acaso los locos no fueron la expresión visible de las múltiples contradicciones del sistema de salud mexicano y del proceso de modernización nacional? Los casos de estos locos, ¿fueron excepcionales respecto a los de otros que nunca estuvieron en el manicomio? Si es verdad que fueron los mejores años de la institución, ¿por qué se condenó y patologizó la “diferencia”? En todo caso, la postura cualitativa de la obra desmiente tal aseveración. El propio autor ha señalado las dificultades que tenían los médicos para clasificar, diagnosticar y atender una determinada enfermedad, y los modos en que las familias intervenían en el encierro. Considero, pues, poco afortunada la idea de que 1910-1920 hayan sido “los mejores años” del manicomio y la naciente psiquiatría mexicana.

Por otra parte, no queda claro qué tipo de familias era el que condicionó el internamiento de los locos ni cuál era su situación socioeconómica e integración social, y tampoco resuelve la pregunta sobre cuáles fueron esos criterios sociales y culturales que usaron para evidenciar la locura de sus allegados. No se muestran los documentos necesarios que ejemplifiquen las opiniones de las familias, sus posibles inconformidades o sus experiencias de vivir con un enfermo mental. Estas ideas las retoma el autor de los expedientes



clínicos, donde el médico finalmente decidía qué debía registrarse y cómo. Ríos Molina cree en el poder omnímodo de las familias pero no demuestra su organización interna, actitudes y motivaciones que las orillaron a deshacerse de sus locos. Finalmente, cuando ejemplifica “casos representativos” de historias de locos y sus transgresiones, soslaya, por ejemplo, la dimensión de la opinión pública y la representación literaria en la tipificación de conductas anormales y actitudes desviadas.

Al finalizar la lectura de este novedoso estudio, surge la interrogante de si en verdad estamos presenciando “historias de locos” o sólo representan dramas sociales de personas que sufrieron la turbulenta Revolución mexicana y el juicio de la sociedad. Sin embargo, la incógnita no exime al lector de la enorme complejidad que asoma tras la enfermedad mental, todo lo contrario, lo arroja a una problemática que la hace tan actual como hace cien años: la salud mental en tiempos de violencia, la impunidad, el crimen y la subjetividad, la medicalización y la indiferencia por el “otro” diferente. Por todo lo anterior, *La locura durante la Revolución mexicana...* es un libro obligado para entender las trampas ideológicas de los diagnósticos clínicos y la voluntad de las familias para determinar la reclusión psiquiátrica. El Manicomio General de La Castañeda fue un gran mosaico de experiencias silenciadas y prácticas inconclusas donde la locura no pudo escapar a la violencia de la interpretación.

José Antonio MAYA GONZÁLEZ  
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora

Susana Sosenski, *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México 1920-1934*, México, El Colegio de México, 2010.

En una de las primeras descripciones generales de la República Mexicana patrocinadas durante el Porfiriato tardío, un avezado autor se refería al centro urbano de México de la siguiente manera:

Las calles de la ciudad moderna son anchas y rectas, con buenas aceras y regularmente empedradas, las casas son de apariencia magnífica, los palacios y establecimientos públicos y particulares tienen una fachada verdaderamente majestuosa [...]. La ciudad de México se distingue especialmente por sus grandes y bien montados estable-